



DECRETO NÚMERO: 192

POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO, APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2016.

LA HONORABLE XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO. Se aprueba la Cuenta Pública del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, por la cantidad de \$9,266,084.80 (Son: Nueve Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochenta y Cuatro Pesos 80/100 M.N.).

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

C. FRANCISCO GILDARDO PÉREZ BABB.

C. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.